



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCIÓN DCS 011/2015**  
Bahía Blanca, 4 de marzo de 2015

VISTO:

La Resolución DCS 58/2013 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante “A” con Dedicación Simple con destino al Area Biológica El Cuerpo Humano al Médico Ubaldo Tentoni (Legajo 12406)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo venció el 28 de febrero;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 4 de marzo;

POR ELLO:


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Médico Ubaldo Tentoni (Legajo 12406) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple, desde el 1º de marzo hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD